

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13495 *Resolución de 6 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Langreo (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 174, de 28 de julio de 2017, con corrección de errores en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 188, de 14 de agosto de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, escala básica y clase Agente de Policía, mediante el sistema de oposición libre, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases

Langreo, 6 de octubre de 2017.–El Alcalde, Jesús Manuel Sánchez Antuña.